



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Antioquia - Centro Zonal La Floresta
(Especializado en Responsabilidad Penal para
Adolescentes)
Antioquia , Medellín
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARÍA LUNA RAMIREZ Cédula 32220441 (Madre), WILSON GUILLERMO GIRALDO GIRALDO Cédula 94457501 (Padre) de Juan Manuel Giraldo Luna Cédula 1007348834, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 83 No 47 A 47 para ser notificados del contenido del, resolución Cierre de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos proferida el día 29/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12309821

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/08/2020

Desfijar el: 02/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Santiago Caro Cuartas

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal La Floresta (Especializado en Responsabilidad Penal para Adolescentes)
Antioquia - Medellín

